

# ¡Bienvenido a la escuela secundaria de Haynes Bridge!

## Requisitos de residencia

Todos los estudiantes de 6° y 7° grado (nuevos o provenientes de una escuela secundaria) y cualquier nuevo inscrito en las Escuelas del Condado de Fulton DEBEN proporcionar DOS documentos para la verificación de la residencia. Si ti e los estudiante sé que regresa en el 8° grado, deberá presentar un comprobante de residencia si ha habido algún cambio de dirección.

Se ha creado una dirección de correo electrónico estrictamente para presentar comprobantes de residencia a partir **AHORA**. Por favor, asegúrese de adjuntar sus documentos.

- Puede adjuntar por correo electrónico sus **DOS documentos aceptables** a [HBMResidencedocs@fultonschools.org](mailto:HBMResidencedocs@fultonschools.org) a partir del 15 de julio
- Asegúrese de que en la línea **ASUNTO**, enumere el nombre completo del estudiante, el nombre completo de los padres y la calificación.
- Si se muda a un nuevo hogar, puede proporcionar un correo electrónico de la compañía de servicios públicos que indique lo siguiente: su nombre, fecha de inicio del servicio y la dirección actual
- Si lo prefiere, puede traer una copia impresa de sus documentos al Día de la Información en agosto.

### **POLÍTICA REVISADA DE LA JUNTA JBC 21 de abril de 2022: Prueba de residencia y verificación de residencia adicional**

- **Prueba requerida:** Las personas que inscriban a un estudiante deben presentar dos pruebas de residencia de la lista aprobada de documentos de residencia verificables de los sistemas escolares: una de la lista de servicios públicos aprobada y otra de la lista de residencia aprobada, al momento de la inscripción inicial en las Escuelas del Condado de Fulton y cuando haya algún cambio de dirección. Las escuelas conservarán una copia de los documentos en la carpeta de registro permanente del estudiante. Las escuelas seguirán la guía de retención de registros que se encuentra en las siguientes políticas: descritas en EHB Records Administration.
- **Verificación de residencia adicional** Entrada a la escuela primaria, intermedia y secundaria: **Todos los estudiantes que ingresen al jardín de infantes, 6° grado y 9° grado en las escuelas** del condado de Fulton deberán presentar una prueba de residencia como se describe anteriormente antes del inicio de los grados antes mencionados. **Punto medio de inscripción:** **Todos los estudiantes que ingresen a 2° grado, 7° grado y 10° grado** deberán presentar una prueba de residencia como se describe anteriormente antes del inicio de su inscripción en los grados.
- **Si se retrasa la provisión de prueba de residencia, edad o cualquier otro requisito**, el estudiante se inscribirá provisionalmente por un período de 30 días calendario. El período de 30 días calendario comienza el 1er día de inscripción. **Al final de este período de 30 días calendario, si no se han proporcionado las dos pruebas de residencia requeridas, el estudiante será retirado.** Antes del día 20, si no se ha proporcionado ninguna prueba de residencia, se enviará una carta de retiro a la persona que se inscribe notificándole el retiro inminente del estudiante si no se proporciona documentación.

**Una factura actual de agua, electricidad o gas Y un documento de domicilio incluido en la lista que aparece a continuación.**

**Ambos documentos deben contener el nombre y la dirección actual del padre, madre o tutor legal.**

Copia de la factura de hipoteca de la casa  
Licencia de conducir válida/ ID estatal  
Copia de contrato de compraventa del hogar  
Sección Ocho/Documento de Vivienda del HUD  
Tarjeta de registro de seguro del dueño/arrendatario

Informe actual de la cuenta bancaria  
Talón de nómina actual  
Factura actual de la HOA  
Renta actual del apartamento/casa

**NOTA IMPORTANTE: Cuando envíe por correo electrónico su residencia, NO recibirá una confirmación. Si se requiere más de usted, nos ponemos en contacto con usted según sea necesario**